



229106

229106

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de patente de invención, por veinte años, para España y sus Posesiones, por PROCEDIMIENTO ELECTROSTATICO PARA ADHESION DE FIBRAS A LAS PIELS, a favor de don Salvador Durall Pujol, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Anselmo Clavé número veinticinco.

La presente invención recae sobre un procedimiento para la obtención de afelpados en pieles, previa y debidamente preparadas, que se consigue por medios electrostáticos que consiguen la adhesión de fibras adecuadas a la superficie de una piel previamente preparada, consiguiéndose resultados hasta la fecha desconocidos en esta industria.

5

El afelpado de pieles, en sí, ya se venía practicando hasta la fecha, por el procedimiento denominado Velux que dá su nombre a esta clase de afelpados, y que se obtenía desflorando las pieles por su flor y luego, pasándolas a continuación por máquinas doypadas de muelas de grano fino, que

10



229106

suministraban el llamado "velux".

15 Este procedimiento no produce un afelpado realmente perfecto, y con el fin de evitar tal inconveniente, tras detenidos estudios, ensayos y pruebas, se ha llegado al objeto de la presente invención, que consiste en un nuevo procedimiento de obtención de afelpado en pieles, mediante la aplicación de cortas fibras de cualquier producto adecuado, especialmente de algodón, viscosilla, rayón y similares, bien por caída natural sobre la superficie de la piel previamente preparada por un adhesivo adecuado, o por medio de corrientes electrostáticas, variante ésta, de ejecución en el procedimiento, que en nada altera el espíritu ni la esencia del mismo.

25 Esencialmente, el procedimiento, se desarrolla como sigue:

Sobre la piel, extendida y preparada, se aplica por cualquiera de sus lados (preferiblemente por el que se halló en contacto con la carne) un adhesivo impermeable y resistente (basta que sea adecuado sin que se requieran unas características específicas del mismo).

30 Sobre la piel y por la parte así preparada, se acopla un aparato vibratorio, dotado de un depósito o bandeja (o aparato similar) cargado de pequeñas fibras de rayón, algodón, viscosilla o cualquier producto apropiado, y de dimensiones preferiblemente de 0,01 a 0,05 mm (sin que ésto implique carácter limitativo, sino preferente), que, merced a las vibraciones de dicho aparato, caerán sobre la superficie previamente preparada, de la piel, impregnada de adhesivo, constituyéndose así el afelpado.

40 A continuación, se somete el resultado a un tratamiento de desecación, tras lo cual habrán quedado debidamente fijadas a la piel las partículas y fibras citadas,

229106⁹



45 tras lo cual queda la piel apta para cualquier aplicación ulterior.

50 En una variante de ejecución del procedimiento, verdadera síntesis de la invención, se prepara la piel mediante aplicación del adhesivo citado a una de sus caras; en este caso, la aplicación de las pequeñas fibras antes mencionadas, se efectúa por medio de un aparato electrostático, que dirige todas las fibras verticalmente hacia la parte preparada de la piel, quedando así adheridas a la misma. Como fase final, se procede al desecado, bien por medios naturales, o bien por medios artificiales, a fin de activarlo, tras lo cual la piel queda dotada de las fibras mencionadas, debida y sólidamente adheridas, constitutivas de su afelpado, resistente y apta para cualquier aplicación ulterior.

60 Finalmente, en la presente invención cabe cualquier variante en ejecución siempre que no se altere el espíritu que anima a la misma.

- - - - -

65 NOTA. - Debidamente descrito cuanto antecede sólo resta consignar que lo que se declara como de propia y nueva invención del solicitante, es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

70 1- Procedimiento electrostático para adhesión de fibras a las pieles, caracterizado esencialmente por el hecho de que una piel cualquiera, se somete a la impregnación por medio de un adhesivo adecuado, de una cualquiera de sus caras, tras lo cual, y mientras el adhesivo se mantiene en estado normal de humedad, se coloca la piel bajo una máquina vibratoria, que vierte sobre la antes citada superficie, una infinidad de pequeñas fibras de material apropiado, que quedan adheridas a la mencionada superficie, tras



229106

lo cual se somete al conjunto a una fase de desecación final.

80 2 - Procedimiento electrostático, según reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que una piel cualquiera, se somete a la impregnación, por una de sus caras, mediante un adhesivo apropiado, tras lo cual y mientras éste se mantiene en su grado de humedad efectiva, se efectúa sobre la superficie así tratada, la aplicación de infinidad
85 verticalmente contra la misma, por medio de un aparato electrostático, procediéndose seguidamente a la fase final de desecación del conjunto.

90 3 -PROCEDIMIENTO ELECTROSTATICO PARA ADHESION DE FIBRAS A LAS PIELES.

Todo según queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara, con un total de noventa líneas.

Madrid, a 9 de junio de 1956

P.A.

Waray
EL AGENTE OFICIAL,